

3

102276

03

Guayaquil, 20 de Junio de 2014

Señora Doña
ANA BURGOS CHIRIBOGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumples comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía YUCONI S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla Gerente General de la compañía YUCONI S.A. por el periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía. Usted ejercerá la Representación Legal. Jurídica y Extrajudicial de la compañía, individualmente.

El Estatuto de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 14 de Agosto de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de Octubre de 2000

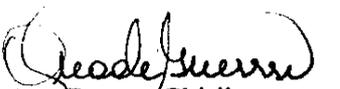
Muy atentamente,



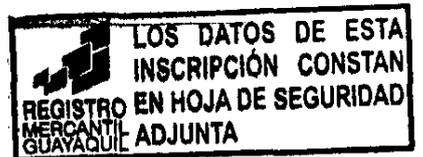
Adriana Guerrero
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía YUCONI S.A., para la cual he sido elegida, declarando que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad N° 0901855601, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 20 de Junio de 2014



Ana Burgos Chiriboga
C.C.: 0901855601
Malecón 2.203 y Gutiérrez
Guayaquil-Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.388
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **YUCONI S.A.**, a favor de **ANA BURGOS CHIRIBOGA**, de fojas **27.051 a 27.053**, Registro de Nombramientos número **8.742**.

ORDEN: 31388

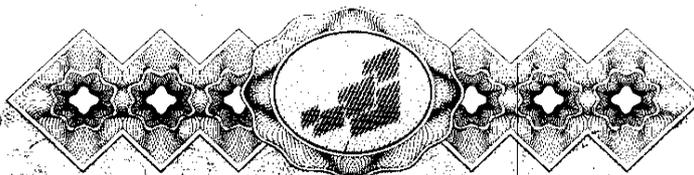


Guayaquil, 08 de julio de 2014

REVISADO POR: *ML*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



857376

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 10:30
08 SEP 2014

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle